

Acta de la sesión ordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 14 (catorce) del mes de junio de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Yo quisiera antes de dar inicio a esta sesión ordinaria, expresar al Honorable Ayuntamiento, el sensible fallecimiento de un entrañable amigo de todos los guanajuatenses, una persona que siempre tuvo visión de servicio, en todos los ámbitos político, familiar y empresarial, entre otros, una visión de beneficiar a toda la población guanajuatense; yo les pediría con todo respeto, guardar un minuto de silencio en memoria del Licenciado Juan Ignacio Torres Landa García".- - -
Minuto de silencio.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muchas gracias, a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.** - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presente; Los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, se da cuenta, que se encuentra ausente la **Maestra María Guadalupe Barrera Auld,** quien cuenta con permiso de la Presidencia".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del**

orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 16, de fecha 29 de mayo de 2013.-

4. Bienvenida a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, de las personalidades de la Ciudad Hermana de Ashland, Oregón, que nos acompañan, con motivo de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, así como de la Coronación de la Reyna de la Ciudad.-

5. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1) Dictamen número CHPCP/052/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$57,000.00, mismos que serán utilizados para la compra de bienes muebles. 2) Dictamen número CHPCP/053/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$1'100,690.53 y de disminución por la suma de \$1'100,690.53, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado. 3) Dictamen número CHPCP/054/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$698,113.17, de ampliación \$121,500.00 y de disminución por la cantidad de \$819,613.17, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado. 4) Dictamen número CHPCP/055/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una ampliación por la cantidad de \$6,454.63 y de disminución por la cantidad de \$6,454.63, destinados para cubrir gastos por la creación de cuentas de correo institucional del servicio "Google Apps".-

6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Innovación y Planeación número CIyP 01/2012-2015, mediante el cual se autorizan los lineamientos, las bases y estructuras para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato 2013-2038, por el Instituto Municipal de Planeación.-

7. Presentación de un dictamen de la Comisión de

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/07/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de solicitudes de enajenaciones de remanentes de propiedad municipal, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL 001/2013, sobre modificaciones al Reglamento de Cultura Física, Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto.- 9. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.- 10. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de dar respuesta al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, sobre la existencia del "Observatorio Urbano Guanajuato".- 11. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba la propuesta de modificación al proceso de pago de becas educativas que anualmente otorga el Gobierno Municipal.- 12. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de nombrar al Oficial Mayor.- 13. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 14. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 15. Asuntos Generales.- 16. Clausura.- - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 16, de fecha 29 de mayo de 2013.-

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 16, de fecha 29 de mayo de 2013, la cual se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma”.- - - - -

4. Bienvenida a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, de las personalidades de la Ciudad Hermana de Ashland, Oregón, que nos acompañan, con motivo de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, así como de la Coronación de la Reyna de la Ciudad.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a la bienvenida a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, de las personalidades de la Ciudad Hermana de Ashland, Oregón, que nos acompañan en esta sesión, con motivo de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, así como de la Coronación de la Reyna de la Ciudad, tiene el uso de la palabra señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “En este momento, me permito a nombre del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, darles la más cordial bienvenida a la comitiva de nuestra Ciudad Hermana de Ashland, Oregón, Estados Unidos, integrada por el Señor John Karns, Jefe de Bomberos y Representante Personal del Alcalde de Ashland, Oregón, Señor John Strongberg, sea Usted bienvenido y gracias por acompañarnos, igualmente agradezco la presencia de la señora, como cariñosamente le llamamos, Chela, muchas gracias por todo el apoyo que tenemos de tu parte, también bienvenidas las señoritas Vicky y Katie, bienvenidas a Guanajuato, Ciudad Patrimonio Cultural, esperamos les guste mucho porque es la ciudad más bella del mundo. También le damos la bienvenida a Héctor Zaragoza y Geremi Karns, a nuestra ciudad. Queremos decirles que les agradecemos mucho su presencia en este recinto, dentro del marco de la celebración de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, así como de la Coronación de nuestra próxima Reyna Ingrid Primera. Permítanme participarles, que nos es muy grato que representantes de nuestra primera ciudad Hermana, compartan actos tan importantes para nosotros como lo son, por una parte, esta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, y desde luego, las actividades propias de nuestra fiesta tradicional por excelencia, nuestra mejor fiesta de la ciudad. Celebramos en este Ayuntamiento, los 43 años que están por cumplirse, de la fecha en que las ciudades de Ashland, Oregón y Guanajuato, Gto., decidieron atinadamente, dada su historia, tradiciones y vocación turística, forjar verdaderos lazos de amistad y colaboración recíproca, a través de su

hermanamiento, tanto en el ámbito de gobierno e institucional, pero sobre todo, en áreas culturales, educativas y sociales y siempre con el gran reconocimiento del apoyo que nos han dado a la sociedad de Guanajuato, a la población y a la gente de Guanajuato. Reitero desde luego a nuestra ciudad hermana, el compromiso por fortalecer y enriquecer esta relación internacional que tantas satisfacciones y alegrías ha dado a sus habitantes de Guanajuato, que disfruten su estancia en nuestra ciudad y de la amabilidad de nuestra gente, que se den cuenta de la gran historia y arquitectura que tenemos, y desde luego lo principal que tenemos en Guanajuato, la calidez de nuestra gente y Ustedes se darán cuenta, con los anfitriones que nos están haciendo favor de recibirnos, sean bienvenidos de parte de este Honorable Ayuntamiento y que la disfruten, muchas gracias”.- - - - -

5. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1) Dictamen número CHPCP/052/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$57,000.00, mismos que serán utilizados para la compra de bienes muebles. 2) Dictamen número CHPCP/053/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$1'100,690.53 y de disminución por la suma de \$1'100,690.53, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado. 3) Dictamen número CHPCP/054/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$698,113.17, de ampliación \$121,500.00 y de disminución por la cantidad de \$819,613.17, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado. 4) Dictamen número CHPCP/055/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una ampliación por la cantidad de \$6,454.63 y de disminución por la cantidad de \$6,454.63,

destinados para cubrir gastos por la creación de cuentas de correo institucional del servicio "Google Apps".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1) Dictamen número CHPCP/052/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$57,000.00, mismos que serán utilizados para la compra de bienes muebles; 2) Dictamen número CHPCP/053/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$1'100,690.53 y de disminución por la suma de \$1'100,690.53, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado; 3) Dictamen número CHPCP/054/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$698,113.17, de ampliación \$121,500.00 y de disminución por la cantidad de \$819,613.17, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado; y 4) Dictamen número CHPCP/055/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con una ampliación por la cantidad de \$6,454.63 y de disminución por la cantidad de \$6,454.63, destinados para cubrir gastos por la creación de cuentas de correo institucional del servicio "Google Apps, por lo tanto, se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de los dictámenes de referencia que obran en sus carpetas y que se han remitido electrónicamente, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente".- - -

- - - - - 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Innovación y Planeación número CIyP 01/2012-2015, mediante el cual se autorizan los lineamientos, las bases y estructuras para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato 2013-2038, por el Instituto Municipal de Planeación.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número seis, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Innovación y Planeación

número CIyP 01/2012-2015, mediante el cual se autorizan los lineamientos, las bases y estructuras para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato 2013-2038, por el Instituto Municipal de Planeación, tiene el uso de la voz el Regidor Contador Público Eduardo Durán Velo".- - - - -

Contador Público Eduardo Durán Velo: "Con su permiso señor Presidente y compañeros miembros de este Honorable Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato, según el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es el instrumento jurídico de planeación que deberá contener los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, este Plan, da los lineamientos estratégicos generales que debe seguir el municipio para un desarrollo adecuado y programado para un largo plazo, es el instrumento que engloba la planeación en todos sus sectores y de él emanarán otros instrumentos medulares de planeación municipal, por lo que es conveniente y necesario contar con un plan sólido, del cual se puedan desprender acciones trascendentales que podamos legar para Guanajuato, la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo, es atribución directa del Organismo Municipal de Planeación, según lo indican los artículos 100 y 109 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para la realización del Plan en el artículo 76 inciso d) de la misma ley, se cita: "*Que el Ayuntamiento tendrá las atribuciones de fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos en materia de gobierno y régimen interior*", finalmente, hago mención que se presentó a la Comisión de Innovación y Planeación, la metodología y términos de referencia para actualizar dicho Plan, por lo anterior, se propone al Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo para que se autoricen las bases para la actualización del Plan Municipal de Guanajuato 2013-2038, debiendo estar alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo". - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Con las precisiones señaladas, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número**

CDUOET/07/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de solicitudes de enajenaciones de remanentes de propiedad municipal, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número siete, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/07/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de solicitudes de enajenaciones de remanentes de propiedad municipal, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez".- - - - -

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez: "En este dictamen se aprobaron cinco enajenaciones de bienes inmuebles del municipio, se negaron catorce apegados a la ley y se dictaminaron dentro de la comisión, por lo cual, solicito el voto de mis compañeros para aprobar este dictamen".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Con lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL 001/2013, sobre modificaciones al Reglamento de Cultura Física, Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL 001/2013, sobre modificaciones al Reglamento de Cultura Física, Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto., tiene el uso de la voz la Licenciada Miriam Cabrera Morales".- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: "Con el permiso de los compañeros del Honorable Ayuntamiento, se ha llegado en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a una resolución que reza que toda vez que la Iniciativa presentada por la Fracción de Regidores del Partido Acción Nacional 2012-2015, contiene elementos enriquecedores, se propone que la administración municipal de Guanajuato, realice con los recursos correspondientes, un estudio en base a dicho documento, ya que servirá este de insumo para la realización de las modificaciones necesarias al reglamento".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del dictamen respectivo con las manifestaciones formuladas, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - -

9. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, tiene el uso de la voz la Licenciada Miriam Cabrera Morales".- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: "En el acuerdo que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos propone, nos pronunciamos de acuerdo en que se regulen las conductas de los servidores públicos, sin embargo, no coincidimos en que se pretenda que una ley atienda los distintos temas que ya son de por sí regulados por otras leyes, se debe profundizar en cada una de las leyes que regulan el actuar de los servidores públicos, los procedimientos y previsiones de los ordenamientos legales correspondientes, por otro lado, la iniciativa es omisa al no observar los impactos normativos que se tienen en otras disposiciones legales vigentes, por los razonamientos anteriores, el Gobierno Municipal de Guanajuato, se pronuncia en contra de la iniciativa".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Con las precisiones de referencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del punto de acuerdo de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - -

10. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de dar respuesta al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, sobre la existencia del "Observatorio Urbano Guanajuato".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número diez, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Participación Ciudadana, a

efecto de dar respuesta al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, sobre la existencia del "Observatorio Urbano Guanajuato", tiene el uso de la palabra, el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván".- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: "Nos llegó la solicitud por parte del Honorable Congreso del Estado, en donde nos pedía saber si el Ayuntamiento tiene un Observatorio Urbano, la respuesta es que el Ayuntamiento como Órgano Colegiado, no tiene un Observatorio en sí, sin embargo, sí existe un Observatorio en el municipio, en la ciudad denominado "observatorio Urbano Guanajuato", del cual se le estarán proporcionando los datos al Honorable Congreso del Estado para su seguimiento".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - -

- - - - - **11. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba la propuesta de modificación al proceso de pago de becas educativas que anualmente otorga el Gobierno Municipal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento, por el cual se aprueba la propuesta de modificación al proceso de pago de becas educativas que anualmente otorga el Gobierno Municipal, tiene el uso de la voz, la Regidora Licenciada Avelina Aguilar González".- - - - -

Licenciada Avelina Aguilar González: "Con el permiso del señor Presidente y de mis compañeros del Honorable Ayuntamiento, les comento que la propuesta consiste en modificar el proceso de pago de becas educativas que anualmente otorga el Gobierno Municipal, en cinco ministraciones bimestrales, no obstante, lo anterior y con la finalidad de contribuir con la economía familiar de los beneficiarios, ya que para los alumnos becarios, resulta oneroso el pago bimestral, por los gastos de traslado que éste representa, y más quienes acuden de las comunidades rurales, hemos considerado la conveniencia en que el apoyo sea otorgado solamente en dos ministraciones semestrales y así evitar gastos a los beneficiarios y se obvia el tiempo que ocupan en traslados y por supuesto que también representaría un ahorro para la ejecución del programa aquí mismo en la administración, por lo que consideramos que el primer pago se realice del 19 al 23 de agosto y el

segundo del 20 al 24 de enero del próximo año, entonces, sería en los siguientes años, con el Presidente establecido”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Educación, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

12. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de nombrar al Oficial Mayor.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente punto, se refiere a la propuesta que formula el señor Presidente Municipal Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de nombrar al Oficial Mayor, esto en términos del artículo 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tiene el uso de la palabra señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Como ya refirió el señor Secretario, con fundamento en lo previsto por el artículo 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito proponer a Ustedes miembros del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, al Licenciado Jorge Arturo Fernández Zárate, para que ocupe el cargo de Oficial Mayor, que ha desempeñado desde el 15 de mayo del año en curso a la fecha, como encargado del despacho. Entre las formaciones académicas del Licenciado Jorge Arturo Fernández Zárate se cuenta con Licenciado en Administración; Maestría en Administración Pública, Diplomado Grado Especialidad en Desarrollo Organizacional; Diplomado Grado Especialidad en Reingeniería Administrativa; Auditor Interno Certificado bajo la Norma ISO 9000; Programador y Analista de Sistemas Computacionales, ha sido Director de Recursos Humanos dentro de esta administración; Socio Fundador del Despacho Fernández, Vallejo y Asociados, S.C.; Gerente de Recursos Humanos 2010-2012 en Pronósticos para la Asistencia Pública; Auditor Regional de la Industria Petroquímica 2007-2009; Sub Contralor de Auditoría y Seguimiento en el Municipio de Salamanca, Gto., 2003-2006; Asesor de la Alianza de Contralores Municipales Estado-Municipios de Guanajuato 2005; Asesor en la Implantación de Sistema 5S, y Líder en la Implantación del Sistema Guanajuato CRECE en el Municipio de Salamanca, Gto., 2003-2006; Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Salamanca, Gto., 2003 – 2006; Residente General

de Proyecto PROCONSU S.A. DE C.V. 2003; y Consultor Externo Sección 34 Sindicato de la Petroquímica Univex 2000- 2002; entre otras, ha trabajado con nosotros estos últimos ocho meses, nos ha presentado en este tiempo que ha fungido como encargado del despacho, varios ejercicios en donde vamos a tener una mejor eficacia en nuestra administración”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta formulada por el señor Presidente Municipal, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, en consecuencia se requiere a continuación la presencia al frente de este recinto del Licenciado Jorge Arturo Fernández Zárate, a efecto de proceder a tomar la protesta de ley correspondiente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Buenas tardes Licenciado Jorge Arturo Fernández Zárate. ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor del Municipio de Guanajuato?”.- - - -

Licenciado Jorge Arturo Fernández Zárate: “Sí, protesto”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Si así lo hiciere, que la sociedad se lo reconozca, si no que se lo demande, bienvenido Licenciado Jorge Arturo Fernández Zárate”.- - - - -

- - - - - **13. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, del cual se ha abordado el tema en la sesión previa de acuerdo a los asuntos que se presentan en la carpeta que corresponde para efecto del conocimiento del Pleno del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

- - - - - **14. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. El primer documento se refiere al oficio circular número 52, suscrito por el Diputado Francisco Flores Solano, Presidente del Honorable Congreso del Estado, por el cual se remite copia del Decreto 64, expedido por esa Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, como parte del Constituyente

Permanente y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 79, séptima parte, de fecha 17 de mayo del 2013, así como del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de reforma al artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, cuyo procedimiento legislativo concluyó, fue materia de promulgación y publicación, y se encuentra vigente, y mediante el cual se modificó la denominación del Municipio de Silao para pasar a llamarse Silao de la Victoria”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se instruye al señor Secretario, a efecto de que se acuse el recibo correspondiente”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia. El segundo documento se refiere al oficio circular número 56, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Sergio Carlo Bernal Cárdenas, mediante el cual informan que por instrucciones de la Presidencia del Congreso del Estado y con fundamento en el artículo 53, fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, aprobó el nombramiento del Licenciado Jorge Arturo Espadas Galván, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato, con efectos a partir del día 6 de junio de 2013”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se instruye al señor Secretario, a fin de que se acuse el recibo correspondiente”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia. El tercer documento se refiere al oficio número CM/0756/2013, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Contralora Municipal, por que se emite recomendación de conformidad a lo establecido por los artículos 139, fracciones XV, XXI y XXII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como lo previsto por el dispositivo reglamentario 9, fracciones XIV y XX del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal para el Municipio de Guanajuato, Gto., y demás disposiciones aplicables reguladas por el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se instruye al señor Secretario, para que por su conducto, se turne el documento a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención correspondiente”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se actuará en consecuencia. El cuarto y último documento se refiere al oficio número 6194, suscrito por el Doctor Luis Carlos Zúñiga Durán, Director General de Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informa sobre notificación de resultado de visita de verificación sanitaria número 37001, de fecha 19 de abril del 2013, levantada en el pozo ubicado en la Comunidad Capulín de Bustos y plazo de 20 días contados a partir de la recepción del día siguiente del presente oficio para su corrección, al término del cual se programará la visita para su constatación".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se instruye al señor Secretario, para que por su conducto, se turne el documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para que en coordinación con la Dirección de Salud Pública, se atienda el requerimiento de mérito".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia".- - - - -

15. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales registrados en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

16. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos), trienio 2012-2015". Los esperamos en la coronación de la Reyna de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -